


Página 1 de 25	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

**DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL  
CENTRO SOCIAL DE OFICIALES**

Bogotá D.C. Enero 29 de 2019

**1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR**

1.1 <b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO</b>	Adquisición químicos para el cristalizado de los pisos de mármol del Centro Social de Oficiales Policía Nacional.				
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
	47131801	Equipos y suministros para limpieza	Suministros de aseo y limpieza	Soluciones de limpieza y desinfección	Limpiadores de piso
1.2 <b>VALOR ESTIMADO</b>	El valor establecido en el estudio de mercado para la presente contratación es de Siete millones cuatrocientos ochenta y tres mil setecientos setenta pesos Incluido IVA ( <b>\$ 7.483.770,00</b> ). M/CTE, la ejecución del contrato se realizara por el menor valor total establecido.				
1.3 <b>CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.</b>	Según certificación No.26 de fecha.29/01/2019				
	ÍTEM	CÓDIGO PRESUPUESTAL	VALOR		
	1	204417	(\$ 7.500.000,00).		
1.4 <b>CLASE DE CONTRATO</b>	Compra venta				
1.5 <b>PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES</b>	Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal) siempre y cuando su objeto social y su actividad comercial, se encuentre directamente relacionado con el objeto de la presente contratación.				


**1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN**

**JUSTIFICACIÓN**

El presente documento se desarrolla atendiendo la necesidad de contratar la compra de químicos para el cristalizado del piso en mármol, en la actualidad cuenta el Cesof con una infraestructura que requiere un mantenimiento especial en cuanto a los pisos de mármol del lobby (entrada principal), lobby hotel (primer y segundo piso), por lo que se requiere un mantenimiento continuo de brillo, diamantado y cristalización de dichos pisos con productos amigables con el medio ambiente, lo que hace necesario contratar con una persona natural o jurídica que ofrezca los químicos especiales para el cristalizado, para así ofrecer a nuestros afiliados, usuarios e invitados instalaciones confortables y agradables, que generen un ambiente de cuidado y limpieza.

**CONVENIENCIA**

El presente estudio previo se realiza con el fin de adquirir bienes que ayuden a la conservación y mantener el buen estado de los pisos de las diferentes áreas del Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional,

Página 2 de 25	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

pensando siempre en el bienestar de sus afiliados, beneficiarios e invitados brindando espacios adecuados de los servicios que les ofrecemos.

Por lo anterior se hace necesario la contratación para la compra de químicos para el cristalizado del piso en mármol.

### **OPORTUNIDAD**

El Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional requiere adquirir químicos para el cristalizado de los pisos de mármol, para el mes de enero del presente año con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco días calendarios (45).A partir de la aprobación de póliza de garantía.

### **MEDIOS PARA SATISFACER LA NECESIDAD**

Teniendo en cuenta la necesidad se requiere adquirir químicos para el cristalizado de los pisos de mármol del Centro Social de Oficiales Policía Nacional y que actualmente no se tiene un contrato para suplir esta necesidad, se hace necesario contratar con un tercero que cumpla con la necesidad descrita en el presente estudio previo.

Por la cuantía del presente estudio previo se establece que se debe adelantar un proceso de mínima cuantía.


El servicio objeto del presente estudio previo se requiere por un período de cuarenta y cinco (45) días, a partir de la aprobación de la garantía y/o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra, sin superar la vigencia.

### **ACUERDOS COMERCIALES**

En cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1.del Decreto 1082 de 2015, una vez verificados, en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el presente proceso no está cobijado por acuerdo comercial o un tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano de conformidad con el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, toda vez que se aplica la excepción No 14 del Anexo 4 lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales, que indica: “Las Convocatorias limitadas a Mipyme”. Lo anterior, teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación es por un monto de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 7.483.770,00)**, Recurso 16, valor que esta está por debajo del umbral para convocatorias limitadas Mipyme establecido en US\$125.000,00 que en pesos colombianos equivale a **TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$356,982,500.00) COP**, tasa de cambio: \$ 1 USD = \$ 2,855.86 COP.

### **COMPRAS VERDES**

De acuerdo a la Resolución número 04280 del 1 de Noviembre del 2013 nota 8 “en todos los contratos cuyo objeto sea la adquisición o el suministro de bienes como los que a continuación se indican, considerados como contaminantes del medio ambiente, con sujeción a la legislación ambiental en materia de post-consumo, se deberá contemplar la estipulación atinente a la responsabilidad del contratista, para que éste una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la entidad, los reciba nuevamente y proceda a realizar su disposición final adecuada” De acuerdo a la Resolución número 04280 del 1 de Noviembre del 2013 nota 9 “para la contratación de servicios se deberá tener en cuenta:

Página 3 de 25	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

Análisis del impacto ambiental. Para ello, previo a la contratación se hará un análisis detallado de los componentes, materia de fabricación, impactos sobre el medio ambiente y la salud humana, además de cualquier otra información relevante de los servicios que se van a contratar, con el fin de establecer claramente el impacto del servicio, teniendo en cuenta los parámetros del plan de manejo ambiental, según corresponda”.

## FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN EL PROCESO DE SELECCIÓN

**MÍNIMA CUANTÍA:** Titulo 1 Capítulo 1, Sección 1, subsección 5 artículo 2.2.1.2.1.5.1. Y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

### 2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

#### 2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

##### 2.1.1 Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere por parte del proponente la acreditación de experiencia como contratista en suministro de bienes que tengan relación directa con el objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años ( 2016 y/o 2017 y/o 2018) de proyectos iguales al presente proceso contractual cuya suma supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.

Este aspecto se verificara en el **Anexo 2** Especificaciones Técnicas Mínimas

##### 2.1.2. CAPACIDAD OPERATIVA

Con el fin de garantizar la calidad y cumplimiento en la ejecución del contrato se requiere que los proponentes que participen en el proceso cuenten con la capacidad administrativa y operacional disponibilidad de atención en el establecimiento para la entrega de los elementos objeto del presente proceso, personal idóneo y stock de bienes, allegando la respectiva certificación.


##### 2.1.3. GARANTÍA.

El oferente allegará certificación suscrita por el Representante Legal donde garantiza como mínimo la calidad de los servicios prestados.

#### 2.2 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

##### 2.2.1 CALIDAD

El oferente deberá certificar la calidad de los bienes, es decir que los parámetros cumplan las especificaciones técnicas exigidas, mediante certificación firmada por el Representante Legal.

Página 4 de 25	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

### 2.2.2. VERIFICACION DEL RUIA

Los oferentes que participen en el presente proceso no deberán estar inscritos en el Registro Único de Infractores Ambientales

## 3. EVALUACION ECONOMICA

### 3.1 PRECIO

De conformidad a lo contemplado en la subseccion 5, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos jurídicos y técnicos se hará exclusivamente en relación con el proponente que presente el porcentaje más alto de descuento en todos los ítems( un solo porcentaje de descuento por todos los ítems) en la propuesta descrita en el presente proceso contractual, para lo cual, en caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

**Errores Aritméticos:** Se corregirán los errores que sean susceptibles de corrección y no superen por aumento o por disminución el 5% del valor total de la propuesta, (sentencias 12663 del 18 de octubre de 2000 y 12083 del 1 de mayo de 2003 Sección Tercera del Consejo de Estado).

Se verificara que la oferta de mayor porcentaje de descuento igual en todos los ítems cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, deberá verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor porcentaje de descuento, y así sucesivamente.

## 4. CONDICIONES DEL CONTRATO

### 4.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIOS

La entrega de los bienes se realizará en las instalaciones del Centro Social de Oficiales, ubicado en la avenida Boyacá No. 142ª-55. Colina Campestre, de acuerdo con las especificaciones técnicas. Lo cual incluirá los costos de transporte y demás gastos ocasionados durante la ejecución del objeto de este proceso, estos gastos serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional.

### 4.2 FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO


Se trata de un contrato de compra venta, se ejecutará de acuerdo a los requerimientos realizados, por tanto será entregado de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas y previa solicitud del supervisor del contrato del Centro Social de Oficiales al contratista.

### 4.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución de este contrato será de cuarenta y cinco (45) días calendario. Contados a partir de la aprobación de la póliza de la garantía única.

### 4.4 FORMA DE PAGO

Se realizara un pago total, en la ciudad de Bogotá, en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación y radicación de la factura, previa expedición del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y una vez que se haya prestado el servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas.

Página 5 de 25	<b>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	<b>FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS</b>	
VERSIÓN: 7		

El valor de la factura deberá discriminar los valores en forma individual de cada uno de los servicios prestados, incluyendo impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no ser objeto de modificaciones.

El contratista deberá presentar los siguientes documentos para poder efectuarle el respectivo pago:

- Factura original y/o cuenta de cobro
- Planillas de pago de aportes parafiscales en cumplimiento a la Ley 828 de 2003, artículo 1o. (Cajas de compensación familiar, Sena ICBF) y/o Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión. (Según caso aplicable)
- Recibido a satisfacción de parte del supervisor del contrato.

Si los documentos en referencia son devueltos por el Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional de los servicios entregados y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad en los elementos o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

#### **4.5 SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO**

Será ejercida por el Jefe Grupo Logístico o por quien disponga la administración del Centro Social de Oficiales, quien nombrará la persona idónea que verificará la ejecución y cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución No. 3256 del 16 de diciembre de 2004.


#### **5 FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación del presente proceso se hará en forma total, donde inicialmente se procederá a la verificación de los requisitos mínimos habilitantes del oferente que presente la propuesta con el precio más bajo en la propuesta descrita en el presente proceso contractual, para lo cual, en caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

En caso de que se adjudique el proceso con base en una propuesta que presente el precio más bajo que propicie precios artificialmente bajos o que no obedezcan a las condiciones del mercado y que no logren ser detectados durante la selección, el contratista deberá asumir todos los riesgos que se deriven de tal hecho ya que el Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional, no aceptará reclamo alguno en relación con ellos.


#### **6 ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS**

Teniendo en cuenta los antecedentes para este tipo de proceso contractual se establece que la información del riesgo (probabilidad de ocurrencia del siniestro) corresponderá a los porcentajes indicados dentro de la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución, los cuales se relacionan en el anexo No. 6 del presente estudio previo.

<b>Página 6 de 25</b>	<b>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
<b>CÓDIGO: 2BS-FR-0004</b>		
<b>FECHA: 15-01-2016</b>	<b>FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS</b>	
<b>VERSIÓN: 7</b>		

Intendente Jefe **AEXANDER SANCHEZ SANCHEZ**  
Jefe Grupo Logística y Abastecimiento

Revisó Asesor jurídico: Luz Helena Velandia López.  
Revisó: Ing. Catalina Romero Gómez  
responsable del SG SST  
Fecha: 24/01/2019  
Archivos: Mis Documentos/2019/Ecos

Página 7 de 25	<b>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	<b>FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS</b>	
VERSIÓN: 7		

## ANEXO No. 1

### ESTUDIO DE MERCADO

#### 1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

##### JUSTIFICACIÓN

El presente documento se desarrolla atendiendo la necesidad de contratar la compra de químicos para el cristalizado del piso en mármol, en la actualidad cuenta el Cesof con una infraestructura que requiere un mantenimiento especial en cuanto a los pisos de mármol del lobby (entrada principal), lobby hotel (primer y segundo piso), por lo que se requiere un mantenimiento continuo de brillado, diamantado y cristalización de dichos pisos con productos amigables con el medio ambiente, lo que hace necesario contratar con una persona natural o jurídica que ofrezca los químicos especiales para el cristalizado, para así ofrecer a nuestros afiliados, usuarios e invitados instalaciones confortables y agradables, que generen un ambiente de cuidado y limpieza.

##### CONVENIENCIA

El presente estudio previo se realiza con el fin de adquirir bienes que ayuden a la conservación y mantener el buen estado de los pisos de las diferentes áreas del Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional, pensando siempre en el bienestar de sus afiliados, beneficiarios e invitados brindando espacios adecuados de los servicios que les ofrecemos.

Por lo anterior se hace necesario la contratación para la compra de químicos para el cristalizado del piso en mármol.

##### OPORTUNIDAD

El Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional requiere adquirir químicos para el cristalizado de los pisos de mármol, para el mes de enero del presente año con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco días calendarios (45). A partir de la aprobación de póliza de garantía.

##### MEDIOS PARA SATISFACER LA NECESIDAD


Teniendo en cuenta la necesidad se requiere adquirir químicos para el cristalizado de los pisos de mármol del Centro Social de Oficiales Policía Nacional y que actualmente no se tiene un contrato para suplir esta necesidad, se hace necesario contratar con un tercero que cumpla con la necesidad descrita en el presente estudio previo.

Por la cuantía del presente estudio previo se establece que se debe adelantar un proceso de mínima cuantía.

El servicio objeto del presente estudio previo se requiere por un período de cuarenta y cinco (45) días, a partir de la aprobación de la garantía y/o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra, sin superar la vigencia.

##### ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, una vez verificados, en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el presente proceso no está cobijado por acuerdo comercial o un tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano de conformidad con el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de

Página 8 de 25	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, toda vez que se aplica la excepción No 14 del Anexo 4 lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales, que indica: “Las Convocatorias limitadas a Mipyme”. Lo anterior, teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación es por un monto de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 7.483.770,00)**, Recurso 16, valor que esta está por debajo del umbral para convocatorias limitadas Mipyme establecido en US\$125.000,00 que en pesos colombianos equivale a **TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$356,982,500.00) COP**, tasa de cambio: **\$ 1 USD = \$ 2,855.86 COP**.

### COMPRAS VERDES

De acuerdo a la Resolución número 04280 del 1 de Noviembre del 2013 nota 8 “en todos los contratos cuyo objeto sea la adquisición o el suministro de bienes como los que a continuación se indican, considerados como contaminantes del medio ambiente, con sujeción a la legislación ambiental en materia de post-consumo, se deberá contemplar la estipulación atinente a la responsabilidad del contratista, para que éste una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la entidad, los reciba nuevamente y proceda a realizar su disposición final adecuada” De acuerdo a la Resolución número 04280 del 1 de Noviembre del 2013 nota 9 “para la contratación de servicios se deberá tener en cuenta:

Análisis del impacto ambiental. Para ello, previo a la contratación se hará un análisis detallado de los componentes, materia de fabricación, impactos sobre el medio ambiente y la salud humana, además de cualquier otra información relevante de los servicios que se van a contratar, con el fin de establecer claramente el impacto del servicio, teniendo en cuenta los parámetros del plan de manejo ambiental, según corresponda”.

## 2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

### DESCRIPCION MERCADO

En el mercado nacional existen proveedores, con suficiente experiencia e idoneidad para el suministro de lo anteriormente descritos y que cuentan con el talento humano y la infraestructura requerida para ejecutar el objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad. Adicionalmente se pueden presentar empresas extranjeras debidamente acreditadas en el país. En los dos casos, bien sea como persona natural o jurídica, deben contar especialmente con la experiencia e idoneidad, además cumplir con los requerimientos de orden jurídico, técnico y económico determinados en los documentos y especificaciones técnicas mínimas y de evaluación técnica, de acuerdo con lo estipulado por la ley 80/93, sus Decretos reglamentarios y demás leyes que se relacionen.

### ANALISIS DEL SECTOR:


Para el análisis del sector de acuerdo a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, debe evaluarse: **1)** La oferta: En el mercado se cuenta con algunas empresas dedicadas al suministro de químicos para el cristalizado de los pisos de mármol.

**2)** La demanda: teniendo en cuenta que no abundan en el mercado gran cantidad de empresas medidas a lo solicitado en el objeto del presente estudio previo y cumplan con los requisitos exigidos, pese a esto puede existir un equilibrio para que los precios del suministro de los servicios no sean exorbitantes.

### IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR:

Como lo mencionábamos anteriormente existe en el mercado local varias empresas dedicadas al suministro bienes solicitado en el presente estudio previo, es importante resaltar que en los procesos de contratación los



Página 9 de 25	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

posibles oferentes deben demostrar las siguientes capacidades: suministro de servicios y disponibilidad de respuestas, operativa y de contratación a fin de garantizar la ejecución óptima del objeto contractual del presente proceso.

**PRECIOS DE MERCADO:**

La entidad estatal elevó solicitudes de cotización a varios oferentes con la capacidad de suplir la necesidad de la unidad en el cual se les hace saber la forma de ejecución, los plazos, los impuestos que aplican para el proceso contractual, de tal forma que se obtuvieron 3 cotizaciones para realizar las comparaciones y verificar los precios del mismo, las cuales se utilizan para establecer el valor estimado del proceso contractual.

**ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO:** Verificada el suministro a contratar establece que en la estructura del costo no es necesario la normalización del Ministerio de Defensa, toda vez que no se tratan de bienes del sector defensa. No obstante en la estructura del costo se verificó las condiciones en la prestación del servicio ofertado.

**COSTOS DE OPORTUNIDAD:** verificado las cotizaciones presentadas, se puede establecer que no existen factores económicos que incidan en la estructuración de los bienes a adquirir, de tal forma que el mercado nos muestra la normalización en la fijación de los precios.

**VALORACIÓN DE BENEFICIOS:**

Se deben tener en cuenta que dentro de la estructura del precio, todas las especificaciones técnicas requeridas por la unidad en relación al suministro de los bienes, los cuales fueron incluidos dentro de los estudios efectuados, y de esta manera equipos que se oferten sean de excelente calidad y además cumplan con todas las condiciones ambientales en pro de la protección del medio ambiente.

**CONDICIONES DEL CONTRATO:** Se debe tener en cuenta los ítems 4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5, del presente estudio previo al igual que la demás condiciones que se registren en el contrato a ejecutar.

**COSTOS INDIRECTOS:** impuestos, constitución garantía única, transporte, y demás condiciones especiales para el suministro de los elementos en los plazos establecidos etc.

**IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR:** Acorde con lo expuesto anteriormente y los requisitos exigidos en el presente proceso de contratación, existe un buen número de firmas en el mercado cuya experiencia, capacidad operativa y el talento humano del que disponen, les permite acceder al proceso en referencia

Dentro del Estudio de Mercado realizado, se obtuvo 3 cotizaciones, las cuales servirán de base para establecer el valor estimado del presente proceso contractual.


ENTIDAD	DIRECCIÓN - CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
PARRETDESIGN STUDIO	Calle 90 No 11 A 62	3124408063
GLOWSTEN S.A.S	Cra 7 No 180-75 ventas@glowsten.com	6698111 3002014894
DISTRITODO EXPRESS	Calle 138 No 52 A-55 distritodoexpress@gmail.com	2589842

**PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL BIEN O SERVICIO**

El servicio de la presente contratación es de origen nacional con disponibilidad en el mercado

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El plazo de ejecución de este contrato será de cuarenta y cinco (45) días, contado a partir de la aprobación de la garantía única.

Página 10 de 25	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

### 3. ANALISIS DE PRECIOS


#### 3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

ENTIDAD	OBJETO	No. CONTRATO	FECHA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
ALCALDIA MUNICIPAL DE TEORAMA.	Contrato de compraventa de implementos de aseo y cafetería para la alcaldía municipal de teorama.	043-2017	27/04/2017	\$ 20.500.000
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA CORPAMAG	Contratar el suministro de elementos de aseo y cafetería, para el uso de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena ¿ CORPAMAG, de acuerdo con las especificaciones y cantidades descritas en el alcance del objeto.	CTO 42 DE 2016	05/05/2016	\$ 19.000.000
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL HULA	Adquisición de elementos de consumo representados en suministro de elementos de aseo para la E.S.E., de conformidad a los requerimientos que realice la E.S.E.	132-2018	17/01/2018	\$ 30.000.000

No se toman como referencia los precios del SECOP, por cuanto las especificaciones de los elementos son diferentes a las especificaciones de la presente contratación.

#### 3.2. ANALISIS DE PECIOS HISTORICOS.


ITEM	DESCRIPCION	contrato 08-02-030-2018 Valor unitario AÑO 2018	Valor unitario Projectado IPC 3.27% 2018	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO A TOMAR
1	Cristalizador para piso: Carácter iónico: Catiónico pH Solución Concentrada: (-) 1.00 –2.00 Densidad (20°C, g/ml): 1.0050 - 1.060 % de residuo no volátil: 90.00-97.00 Apariencia: Líquido Líquido Color: Amarillo Olor: Característico Punto de inflamación: Superior a 120°C Reactividad: Incompatible con productos alcalinos. Ataca la pintura Corrosivita: Corrosivo, Ataca superficies metálicas, y la piel Solubilidad en agua: Total	\$ 67.140	\$ 2.195	\$ 69.335
2	Lana de acero para brillo de pisos: Cristalizadora sobre todo en los primeros, ya sea cuando se cristaliza por primera vez. Naturaleza química: C - Mn - Si - S - P - Cr - Ni - Al - Cu – N Acero tratado al carbono, calmado al aluminio.	\$ 121.278	\$ 3.966	\$ 125.244
3	Limpiador Óptico para pisos que han sido cristalizados: Carácter iónico: Catiónico PH solución concentrada:7.0 Densidad: (20°C,g/ml) 0.990 – 1.001 % de Volátiles: 87.90-95.00 Ingrediente activo: 5.0%	\$ 35.441	\$ 1.159	\$ 36.600

Página 11 de 25	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		


	Apariencia: Líquido Color: Azul transparente Olor: Cosmética como estándar Punto de inflamación: N/A Reactividad y corrosividad: N/A Solubilidad en agua: Total			
4	Pad especial para cristalizar natural para máquina de 17" Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apta para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas El pad con pelo natural adecuado para el sistema profesional de cristalización. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico. Disponible para máquinas de 17"	\$ 22.762	\$ 744	\$ 23.506
5	Pad especial para cristalizar natural para maquina de 20" Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apta para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas El pad con pelo natural adecuado para el sistema profesional de cristalización. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico. Disponible para máquinas de 20"	\$ 27.262	\$ 891	\$ 28.153
6	Telas para diamantar pisos de 220 y 400 Grs.	\$ 55.979	\$ 1.831	\$ 57.810
7	Removedor especial para pisos: Mezcla de hidróxido de sodio tenso activo no iónico, metasilicato sódico, persegantes y solventes. Carácter iónico Anionico PH solución concentrada: 13.50-14.50 Densidad (20°C, g/ml): 1.0025-1.040 % de residuo no volátil: 90.00-97.00 Apariencia: Líquido transparente Color: Amarillo pálido Olor: Característico Punto de inflamación: Ninguno. Reactividad: Incompatible con productos ácidos, ataca la pintura. Corrosividad: Corrosivo, ataca superficies metálicas y la piel. Solubilidad en agua: Total.	\$ 27.262	\$ 891	\$ 28.153

### 3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO							
ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANT	GLOWSTEN S.A.S	PARRETDES IGN STUDIO	DISTRITODO EXPRESS	MENOR VALOR
1	Cristalizador para piso: Carácter iónico: Catiónico pH Solución Concentrada: (-) 1.00 –2.00 Densidad (20°C, g/ml): 1.0050 - 1.060 % de residuo no volátil: 90.00-97.00 Apariencia: Líquido Color: Amarillo Olor: Característico Punto de inflamación: Superior a 120°C Reactividad: Incompatible con productos alcalinos. Ataca la pintura	Garrafa x 3 lts	1	\$ 72.677	\$ 85.680	\$ 462.910	\$ 72.677

Página 12 de 25	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		


	Corrosividad: Corrosivo, Ataca superficies metálicas, y la piel Solubilidad en agua: Total						
2	Lana de acero para brillo de pisos: Cristalizadora sobre todo en los primeros, ya sea cuando se cristaliza por primera vez. Naturaleza química: C - Mn - Si - S - P - Cr - Ni - Al - Cu - N Acero tratado al carbono, calmado al aluminio.	Rollo x 2.5 kg	1	\$ 131.280	\$ 150.892	\$ 261.800	\$ 131.280
3	Limpiador Óptico para pisos que han sido cristalizados: Carácter iónico: Catiónico PH solución concentrada:7.0 Densidad: (20°C,g/ml) 0.990 – 1.001 % de Volátiles: 87.90-95.00 Ingrediente activo: 5.0% Apariencia: Liquido Color: Azul transparente Olor: Cosmética como estándar Punto de inflamación: N/A Reactividad y corrosividad: N/A Solubilidad en agua: Total	Garrafa x 3 lts	1	\$ 38.363	\$ 44.625	\$ 185.640	\$ 38.363
4	Pad especial para cristalizar natural para máquina de 17" Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apta para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas El pad con pelo natural adecuado para el sistema profesional de cristalización. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico. Disponibile para máquinas de 17"	Und	1	\$ 24.640	\$ 32.368	\$ 77.350	\$ 24.640
5	Pad especial para cristalizar natural para maquina de 20" Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apta para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas El pad con pelo natural adecuado para el sistema profesional de cristalización. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico. Disponibile para máquinas de 20"	Und	1	\$ 29.511	\$ 34.034	\$ 116.620	\$ 29.511
6	Telas para diamantar pisos de 220 y 400 Grs.	Und	1	\$ 61.884	\$ 71.162	\$ 145.000	\$ 61.884
7	Removedor especial para pisos: Mezcla de hidróxido de sodio tenso activo no iónico, metasilicato sódico, persevantes y solventes. Carácter iónico Anionico PH solución concentrada: 13.50-14.50 Densidad (20°C, g/ml): 1.0025-1.040 % de residuo no volátil: 90.00-97.00 Apariencia: Liquido transparente Color: Amarillo pálido Olor: Característico	Garrafa x 3 lts	1	\$ 29.511	\$ 34.748	\$ 67.830	\$ 29.511

Página 13 de 25	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

<p>Punto de inflamación: Ninguno.  Reactividad: Incompatible con productos ácidos, ataca la pintura.  Corrosividad: Corrosivo, ataca superficies metálicas y la piel.  Solubilidad en agua: Total.</p>						
--	--	--	--	--	--	--

### 3.4. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO


ANÁLISIS VALOR ESTIMADO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIO HISTÓRICO PROYECTADO	PRECIO DE MERCADO	VAOR ESTIMADO
1	<p>Cristalizador para piso: Carácter iónico: Catiónico  pH Solución Concentrada: (-) 1.00 –2.00  Densidad (20°C, g/ml): 1.0050 - 1.060  % de residuo no volátil: 90.00-97.00  Apariencia: Líquido  Color: Amarillo  Olor: Característico  Punto de inflamación: Superior a 120°C  Reactividad: Incompatible con productos alcalinos. Ataca la pintura  Corrosividad: Corrosivo, Ataca superficies metálicas, y la piel  Solubilidad en agua: Total</p>	N/A	\$ 69.335	\$ 72.677	\$ 71.006
2	<p>Lana de acero para brillo de pisos: Cristalizadora sobre todo en los primeros, ya sea cuando se cristaliza por primera vez.  Naturaleza química: C - Mn - Si - S - P - Cr - Ni - Al - Cu – N Acero tratado al carbono, calmado al aluminio.</p>	N/A	\$ 125.244	\$ 131.280	\$ 128.262
3	<p>Limpiador Óptico para pisos que han sido cristalizados:  Carácter iónico: Catiónico  PH solución concentrada:7.0  Densidad: (20°C,g/ml) 0.990 – 1.001  % de Volátiles: 87.90-95.00  Ingrediente activo: 5.0%  Apariencia: Líquido  Color: Azul transparente  Olor: Cosmética como estándar  Punto de inflamación: N/A  Reactividad y corrosividad: N/A  Solubilidad en agua: Total</p>	N/A	\$ 36.600	\$ 38.363	\$ 37.482
4	<p>Pad especial para cristalizar natural para máquina de 17" Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apta para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas  El pad con pelo natural adecuado para el sistema profesional de cristalización. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico.  Disponible para máquinas de 17"</p>	N/A	\$ 23.506	\$ 24.640	\$ 24.073
5	<p>Pad especial para cristalizar natural para maquina de 20" Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apta para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas  El pad con pelo natural adecuado para el sistema profesional de cristalización. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico.  Disponible para máquinas de 20"</p>	N/A	\$ 28.153	\$ 29.511	\$ 28.832

Página 14 de 25	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

6	Telas para diamantar pisos de 220 y 400 Grs.	N/A	\$ 57.810	\$ 61.884	\$ 59.847
7	<p>Removedor especial para pisos:  Mezcla de hidróxido de sodio tenso activo no iónico, metasilicato sódico, persegantes y solventes.  Carácter iónico Anionico  PH solución concentrada: 13.50-14.50  Densidad (20°C, g/ml): 1.0025-1.040  % de residuo no volátil: 90.00-97.00  Apariencia: Líquido transparente  Color: Amarillo pálido  Olor: Característico  Punto de inflamación: Ninguno.  Reactividad: Incompatible con productos ácidos, ataca la pintura.  Corrosividad: Corrosivo, ataca superficies metálicas y la piel.  Solubilidad en agua: Total.</p>	N/A	\$ 28.153	\$ 29.511	\$ 28.832


### 3.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS DE LAVANDERIA							
ITEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	204417	16	CESOF	<p>Cristalizador para piso: Carácter iónico:  Catiónico pH Solución Concentrada: (-) 1.00 – 2.00  Densidad (20°C, g/ml): 1.0050 - 1.060  % de residuo no volátil: 90.00-97.00  Apariencia: Líquido  Color: Amarillo  Olor: Característico  Punto de inflamación: Superior a 120°C  Reactividad: Incompatible con productos alcalinos. Ataca la pintura  Corrosividad: Corrosivo, Ataca superficies metálicas, y la piel  Solubilidad en agua: Total</p>	30	\$ 71.006	\$ 2.130.180
2	204417	16	CESOF	<p>Lana de acero para brillo de pisos: Cristalizadora sobre todo en los primeros, ya sea cuando se cristaliza por primera vez.  Naturaleza química: C - Mn - Si - S - P - Cr - Ni - Al - Cu – N Acero tratado al carbono, calmado al aluminio.</p>	20	\$ 128.262	\$ 2.565.240
3	204417	16	CESOF	<p>Limpiador Óptico para pisos que han sido cristalizados:  Carácter iónico: Catiónico  PH solución concentrada: 7.0  Densidad: (20°C, g/ml) 0.990 – 1.001  % de Volátiles: 87.90-95.00  Ingrediente activo: 5.0%  Apariencia: Líquido  Color: Azul transparente  Olor: Cosmética como estándar  Punto de inflamación: N/A  Reactividad y corrosividad: N/A  Solubilidad en agua: Total</p>	30	\$ 37.482	\$ 1.124.445

Página 15 de 25	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

4	204417	16	CESOF	<p>Pad especial para cristalizar natural para máquina de 17" Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apta para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas</p> <p>El pad con pelo natural adecuado para el sistema profesional de cristalización. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico. Disponible para máquinas de 17"</p>	18	\$ 24.073	\$ 433.314
5	204417	16	CESOF	<p>Pad especial para cristalizar natural para maquina de 20" Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apta para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas</p> <p>El pad con pelo natural adecuado para el sistema profesional de cristalización. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico. Disponible para máquinas de 20"</p>	19	\$ 28.832	\$ 547.808
6	204417	16	CESOF	Telas para diamantar pisos de 220 y 400 Grs.	9	\$ 59.847	\$ 538.623
7	204417	16	CESOF	<p>Removedor especial para pisos: Mezcla de hidróxido de sodio tenso activo no iónico, meta silicato sódico, persevantes y solventes. Carácteriónico Anionico PH solución concentrada: 13.50-14.50 Densidad (20°C, g/ml): 1.0025-1.040 % de residuo no volátil: 90.00-97.00 Apariencia: Liquido transparente Color: Amarillo pálido Olor: Característico Punto de inflamación: Ninguno. Reactividad: Incompatible con productos ácidos, ataca la pintura. Corrosividad: Corrosivo, ataca superficies metálicas y la piel. Solubilidad en agua: Total.</p>	5	\$ 28.832	\$ 144.160
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 7.483.770</b>

**NOTA:** Para efectos de la evaluación económica se aceptara la oferta con el mayor porcentaje de descuento igual en todos los ítems.

Página 16 de 25	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

## ANEXO No 2

### CONDICIONES TECNICAS


#### CONDICIONES TECNICAS MINIMAS HABILITANTES

#### REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.
- El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas, descripción y unidad de medida de los anteriores ítems.


ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>Cristalizador para piso: Carácter iónico: Catiónico pH</p> <p>Solución Concentrada: (-) 1.00 –2.00</p> <p>Densidad ( 20°C, g/ml ): 1.0050 - 1.060</p> <p>% de residuo no volátil:90.00-97.00</p> <p>Apariencia: Líquido</p> <p>Color: Amarillo</p> <p>Olor: Característico</p> <p>Punto de inflamación: Superior a 120°C</p> <p>Reactividad: Incompatible con productos alcalinos. Ataca la pintura</p> <p>Corrosividad: Corrosivo, Ataca superficies metálicas, y la piel</p> <p>Solubilidad en agua: Total</p>	Garrafa x 3 lts		
2	<p>Lana de acero para brillo de pisos: Cristalizadora sobre todo en los primeros, ya sea cuando se cristaliza por primera vez.</p> <p>Naturaleza química: C - Mn - Si - S - P - Cr - Ni - Al - Cu – N Acero tratado al carbono, calmado al aluminio.</p>	Rollo x 2.5 kg		
3	<p>Limpiador Óptico para pisos que han sido cristalizados:</p> <p>Carácter iónico: Catiónico</p> <p>PH solución concentrada:7.0</p> <p>Densidad: (20°C,g/ml) 0.990 – 1.001</p> <p>% de Volátiles: 87.90-95.00</p> <p>Ingrediente activo: 5.0%</p> <p>Apariencia: Líquido</p> <p>Color: Azul transparente</p> <p>Olor: Cosmética como estándar</p> <p>Punto de inflamación: N/A</p> <p>Reactividad y corrosividad: N/A</p> <p>Solubilidad en agua: Total</p>	Garrafa x 3 lts		
4	<p>Pad especial para cristalizar natural para máquina de 17" Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apta para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas</p> <p>El pad con pelo natural adecuado para el sistema profesional de cristalización. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico.</p> <p>Disponible para máquinas de 17"</p>	Und		
5	<p>Pad especial para cristalizar natural para maquina de 20" Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apta para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos</p>	Und		




Página 17 de 25	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

	con velocidades muy altas El pad con pelo natural adecuado para el sistema profesional de cristalización. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico. Disponible para máquinas de 20"			
6	Telas para diamantar pisos de 220 y 400 Grs.	Und		
7	Removedor especial para pisos : Mezcla de hidróxido de sodio tenso activo no iónico, meta silicato sódico, perseverantes y solventes. Carácteriónico Anionico PH solución concentrada:13.50-14.50 Densidad (20°C, g/ml): 1.0025-1.040 % de residuo no volátil: 90.00-97.00 Apariencia: Liquido transparente Color: Amarillo pálido Olor: Característico Punto de inflamación: Ninguno. Reactividad: Incompatible con productos ácidos, ataca la pintura. Corrosividad: Corrosivo, ataca superficies metálicas y la piel. Solubilidad en agua: Total.	Garrafa x 3 lts		

ITEM	CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<b>CERTIFICACIONES:</b> La empresa que suministre los productos presentara la acreditación de los respectivos registros sanitarios, tanto de la empresa como de los productos químicos y hojas de seguridad que se utilicen, todas ellas presentarlas en la oferta vigente las cuales serán verificadas por el comité técnico. Las Certificaciones de contratos deberán anexarse a la oferta y cada una deberá ser expedida por la entidad con la cual se contrató, deben presentarse en Copia Simple y cada una de estas deben de ser firmadas por el representante legal o persona autorizada, teléfono fijo o celular, cargo actual para un posible contacto e indicar: 1. Nombre del contratista y NIT, 2. Nombre de la entidad contratante y NIT., 3. Objeto del contrato, 4. Valor del contrato, 5. Duración total del contrato, indicando fecha de inicio y de finalización, 6. Porcentaje de participación en caso de consorcios o uniones temporales. Nota: Para Uniones Temporales y/o Consorcios uno de los proponentes deberá cumplir el requisito, Si el contratista ha prestado estos servicios a la Policía Nacional, necesariamente deberá aportar dentro de las certificaciones, las expedidas por la entidad durante cada uno de los años de prestación del servicio.		
2	<b>FICHAS TÉCNICAS:</b> El oferente deberá adjuntar con la propuesta, las <b>fichas técnicas</b> de cada bien ofertado junto con el respectivo registro fotográfico de cada uno de los elementos de aseo a ofertar, donde se establezca de manera detallada las especificaciones, forma de uso, aplicaciones, dosificaciones, presentación, envase, recomendaciones de manejo y demás especificaciones técnicas.		
3	<b>HOJAS DE SEGURIDAD:</b> El oferente deberá anexar las hojas de seguridad de todos los productos químicos, deben cumplir con normas nacionales Ley 55 de 1993 e internacionales NFPA 704 en el rotulado e identificación de todos los productos químicos y/o SGA. Galones, frascos y recipientes debidamente marcados, rotulados e identificados sin averías o refaccionados. Con sus respectivas fichas u hojas de seguridad.		
4	<b>ROTULADO DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS</b> El Oferente se debe comprometer que todos los envases y empaques deberán estar debidamente rotulados conforme la normatividad vigente.		
6	<b>CARNETIZACION Y PORTE DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DENTRO DE LAS INSTALACIONES</b> Se mantendrá durante la ejecución del contrato el personal debidamente identificado, dotándolo del carnet, para su uso en un lugar visible en forma permanente durante la		


Página 18 de 25	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

	prestación del servicio, el trabajador portará en las instalaciones la cédula de ciudadanía, carnet de EPS y ARL.		
7	<b>INDUCCION</b> El oferente deberá comprometerse a dar la inducción al personal del Centro Social de Oficiales, donde se le darán a conocer la aplicación y manejo de los productos las instalaciones y las normas de seguridad.		
8	<b>Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio</b>  Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere por parte del proponente la acreditación de experiencia como contratista en suministro de bienes que tengan relación directa con el objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años ( 2016 y/o 2017 y/o 2018) de proyectos iguales al presente proceso contractual cuya suma supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.		
	<b>CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS AMBIENTALES</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
9	EL OFERENTE deberá acreditar por escrito junto con la oferta que se compromete a cumplir con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.		
10	EL OFERENTE deberá acreditar por escrito junto con la oferta, no estar reportado en el (RUIA) Registro Único de Infractores Ambientales y adjuntar evidencia del mismo (Pantallazo de la página RUIA).		
11	EL CONTRATISTA, deberá adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).		
12	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio, será asumida como responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA		
13	El oferente y futuro contratista se debe comprometer a realizar la disposición final de los empaques de los productos suministrados, para lo que deberá entregar junto con la oferta al Centro Social de Oficiales el programa de disposición final de los empaques y con cada factura mensualmente deberá presentar acta de disposición final de los mismo.		
	<b>CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		
14	El oferente deberá presentar junto con presentación de la oferta la evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos, al igual que las acciones de mejora dispuestas para alcanzar el 100% de lo solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SSt, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 1111 del 2017, y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, los productos solicitados deben estar avalados por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente de acuerdo al tamaño de la empresa		
15	El oferte se compromete a entregar dotación completa y adecuada para realizar las actividades objeto del presente contrato dentro de las instalaciones del Centro Social de oficiales.		

<b>Página 19 de 25</b>	<b>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
<b>CÓDIGO: 2BS-FR-0004</b>		
<b>FECHA: 15-01-2016</b>	<b>FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS</b>	
<b>VERSIÓN: 7</b>		

16	El contratista entregara de elementos de protección individual y a hará uso adecuado de los mismos de acuerdo a lo estipulado en la matriz de EPPS.		
17	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista asumir responsabilidades y realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Oficiales.		
18	El contratista como empleador del personal será responsable de todas las acreencias laborales que se generen con ocasión al contrato de trabajo, por tanto el Centro Social de Oficiales no tendrá ningún vínculo laboral con los trabajadores.		
19	El contratista debe entregar las hojas de seguridad de 16 secciones, en el idioma natal y aptas para ser ubicadas en los sitios de almacenamiento.		

Intendente Jefe **AEXANDER SANCHEZ SANCHEZ**  
Jefe Grupo Logística y Abastecimiento

Página 20 de 25	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

## ANEXO

### EVALUACION ECONOMICA

Artículo 2.2.1.2.1 .5.2 del Decreto No 1082 de 2015 Procedimiento para contratación mínima cuantía.

4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.


6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

El Centro Social de Oficiales aceptara la oferta con el menor precio ofertado por ítem y que sumados la totalidad de estos del menor precio.


En caso de que el oferente con la oferta de menor precio no cumpla con los requisitos establecidos en la invitación, se procederá a verificar la oferta del proponente ubicado en segundo lugar de elegibilidad y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación de una de las ofertas, se declarará desierto el proceso.

La adjudicación se realizara por el menor valor ofertado y para efectos de la evaluación económica se aceptara la oferta con el menor precio ofertado por el valor total de cada ítem y que sumados la totalidad de estos de el menor precio de la contratación, el oferente deberá diligenciar y allegar con su propuesta el siguiente cuadro el cual se realiza a costos unitarios:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRESE NTACIO N	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA 19 %	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA %
1	Cristalizador para piso: Carácter iónico: Catiónico pH Solución Concentrada: (-) 1.00 –2.00 Densidad ( 20°C, g/ml ): 1.0050 - 1.060 % de residuo no volátil:90.00-97.00 Apariencia: Líquido Color: Amarillo Olor: Característico Punto de inflamación: Superior a 120°C Reactividad: Incompatible con productos alcalinos. Ataca la pintura	Garrafa x 3 lts	1			

Página 21 de 25	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

	Corrosividad: Corrosivo, Ataca superficies metálicas, y la piel Solubilidad en agua: Total				
2	Lana de acero para brillo de pisos: Cristalizadora sobre todo en los primeros, ya sea cuando se cristaliza por primera vez. Naturaleza química: C - Mn - Si - S - P - Cr - Ni - Al - Cu - N Acero tratado al carbono, calmado al aluminio.	Rollo x 2.5 kg	1		
3	Limpiador Óptico para pisos que han sido cristalizados: Carácter iónico: Catiónico PH solución concentrada:7.0 Densidad: (20°C,g/ml) 0.990 – 1.001 % de Volátiles: 87.90-95.00 Ingrediente activo: 5.0% Apariencia: Liquido Color: Azul transparente Olor: Cosmética como estándar Punto de inflamación: N/A Reactividad y corrosividad: N/A Solubilidad en agua: Total	Garrafa x 3 lts	1		
4	Pad especial para cristalizar natural para máquina de 17” Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apta para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas El pad con pelo natural adecuado para el sistema profesional de cristalización. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico. Disponible para máquinas de 17”	Und	1		
5	Pad especial para cristalizar natural para maquina de 20” Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apta para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas El pad con pelo natural adecuado para el sistema profesional de cristalización. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico. Disponible para máquinas de 20”	Und	1		
6	Telas para diamantar pisos de 220 y 400 Grs.	Und	1		
7	Removedor especial para pisos : Mezcla de hidróxido de sodio tenso activo no iónico, meta silicato sódico, perseverantes y solventes. Carácter iónico Anionico PH solución concentrada:13.50-14.50 Densidad (20°C, g/ml): 1.0025-1.040 % de residuo no volátil: 90.00-97.00 Apariencia: Liquido transparente Color: Amarillo pálido Olor: Característico Punto de inflamación: Ninguno. Reactividad: Incompatible con productos ácidos, ataca la pintura. Corrosividad: Corrosivo, ataca superficies metálicas y la piel. Solubilidad en agua: Total.	Garrafa x 3 lts	1		
<b>TOTAL VALOR DE LA PROPUESTA</b>					<b>\$</b>

Página 22 de 25	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

**CRITERIOS DE DESEMPATE:** Los criterios de desempate que se aplicaran serán conforme numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto No 1082 de 2015.

### ANEXO. 6

#### ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Decreto 1082 del 2015


Teniendo en cuenta los riesgos del presente contrato se deben suscribir los siguientes documentos:

#### GARANTIAS DEL PROCESO ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMOS DE COBERTURA	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO
<b>Clausula Penal Pecuniaria</b>	Cumplimiento del contrato	10% del valor total de contrato	Contratista
<b>Multas</b>	Cumplimiento parcial	Multa diaria sucesivas del 1% valor total de contrato, hasta por 15 días calendario.	Contratista
<b>Garantía Única</b>	Cumplimiento	20% del valor total del contrato vigente por el mismo y 6 meses mas	Contratista
<b>Garantía Única</b>	Calidad	30%del valor del contrato vigente por el mismo y 6 meses más.	Contratista

#### ETAPA CONTRACTUAL


MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.

Página 23 de 25	<b>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	<b>FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS</b>	
VERSIÓN: 7		

GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS ESTUDIOS.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 3 AÑOS MÁS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL PRODUCTO ENTREGADO.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS BIENES.	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS BIENES ESTIMADOS	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS CONTADO A PARTIR DE LA ENTREGA FINAL DE LOS PRODUCTOS.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS BIENES Y EQUIPOS LO QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PÉRDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO.

### CLAUSULAS SANCIONATORIAS


MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Página 24 de 25	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

## ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato? ¿Responsable por implementar el tratamiento?	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
1	General	Externo	Contratación	Económico	Que no se presenten oferentes para el proceso de contratación	Declaratoria desierto	2	4	4	Extremo	Estructurador de estudios previos y analista contratos	Planeación adecuado estudio previo disponibilidad de recursos y estricto estudio de mercado y del sector	3	3	4	Medio	Sí	Entidad Estatal	De acuerdo a cronología	De acuerdo a cronología	Calidad de procesos destinos	De acuerdo a cronología
2	General	Externo	Contratación	Económico	Que con ocasión a factores externos no controlado por la entidad se presente un desabastecimiento de productos	Declaratoria desierto	2	4	4	Extremo	Contratista	Elegir requisitos requerimientos y especificaciones particulares en el contrato	3	3	4	Medio	Sí	Entidad Estatal	De acuerdo a cronología	De acuerdo a cronología	Número de días sin PRODUCTOS	De acuerdo a cronología



Página 25 de 25	<b>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	<b>FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS</b>	
VERSIÓN: 7		

<b>ADVERTENCIA</b>	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente <b>NO</b> obliga a las partes.	
<b>OBJETO</b>	Adquisición químicos para el cristalizado de los pisos de mármol del Centro Social de Oficiales Policía Nacional.	
<b>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</b>	Sesenta (60) días.	
<b>CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	(45) cuarenta y cinco días calendarios
	<b>Forma de pago</b>	<p>Se realizaran pagos parciales, en la ciudad de Bogotá, en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación y radicación de la factura, previa expedición del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y una vez que se haya prestado el servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas.</p> <p>El valor de la factura deberá discriminar los valores en forma individual de cada uno de los servicios prestados, incluyendo impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no ser objeto de modificaciones. El contratista deberá presentar los siguientes documentos para poder efectuarle el respectivo pago:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura original y/o cuenta de cobro</li> <li>• Planillas de pago de aportes parafiscales en cumplimiento a la Ley 828 de 2003, artículo 1o. (Cajas de compensación familiar, Sena ICBF) y/o Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión. (Según caso aplicable)</li> </ul> <p>Recibido a satisfacción de parte del supervisor del contrato.</p>
	<b>Riesgos de la contratación</b>	Según lo descrito en el anexo N° 1
	<b>Mecanismo de cobertura de los riesgos</b>	Según lo descrito en el anexo N° 1
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	Según lo descrito en el anexo N° 2	
<b>VALOR OFRECIDO</b>	Para realizar la cotización se deben tener en cuenta todos los gastos en los que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, transporte, entre otras. Teniendo en cuenta si es régimen común o régimen simplificado.	
<b>PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</b>	El plazo para la presentación de la oferta será de tres días, las cuales podrán ser enviadas a correo electrónico <a href="mailto:areaspublicaa@cesof.gov.co">areaspublicaa@cesof.gov.co</a> o cualquier información al teléfono 6439420-3106133014.	